

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Imponer al doctor José Manuel Restrepo Abondano la Orden del Fundador Fray Cristóbal de Torres, en solemne ceremonia en el Aula Máxima, a la cual se invitará a toda la Comunidad Rosarista.

ARTÍCULO SEGUNDO. Agradecer al doctor José Manuel Restrepo Abondano sus invaluable servicios y desearle los mayores éxitos en sus nuevas actividades.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 23 de febrero de 2010.

El Rector,

Hans-Peter Knudsen Quevedo

Los Consiliarios,

Eduardo Cárdenas Caballero

María Luisa Mesa Zuleta

Eduardo Posada Flórez

Jorge Restrepo Palacios

Alejandro Sanz de Santamaría Samper

El Secretario General,

Luis Enrique Nieto Arango

